
**Normativa
para publicidad
y promoción**

5. Normativa de publicidad y promoción

5.2. Ejemplos de aplicación en revistas color.

En los ejemplos adjuntos en esta página se aplica la imagen de la Administración según lo normalizado en el apartado 3.

El uso del color amarillo como motivo de diseño en la composición del anuncio refuerza la imagen institucional y aumenta el recono-

cimiento del ciudadano de todo lo publicado por la Administración.

REVISTAS COLOR



En este anuncio, el emisor es un Organismo Público con logotipo propio. Para componer otros Organismos con denominaciones sin logotipo ver apartado 3.2. El espacio gris estaría reservado a una o varias imágenes, y el titular se compone con un efecto de sombra proyectada sobre la imagen.



En este anuncio se presentan, como ejemplo, varios Organismos emisores que dependen de Ministerios diferentes.

Ambos diseños de página pueden ser modificados siempre que se respete la normativa.

5. Normativa de publicidad y promoción

5.3. Ejemplos de aplicación en televisión.

La normativa de aplicación en televisión, cuando se requiera un solo color, se regirá por las

versiones positiva y negativa del Escudo y de la denominación Ministerial correspondiente. Estos

elementos podrán aparecer sobreimpresionados en una imagen o con fondo blanco o negro.



En este anuncio, el emisor es un Organismo de tercer nivel, que no tiene identidad corporativa propia, para componer otros niveles ver apartado 2.3.1. ZONA B.



En este anuncio el emisor es un Organismo con logotipo propio.



5. Normativa de publicidad y promoción

5.3. bis Ejemplos de aplicación en televisión.

Se presentan en esta página los ejemplos de aplicación a color, en televisión. Al igual que en revistas,

se utiliza una franja vertical en amarillo, que sirve como soporte a la imagen de los Organismos

Públicos, ya sea con identidad propia o con denominación.



En este anuncio, el emisor es un Organismo de tercer nivel, que no tiene identidad propia, para componer otros niveles ver apartado 2.3.1. ZONA B.



En este anuncio el emisor es un Organismo con logotipo propio.



Este es otro ejemplo de aplicación en televisión. La imagen de la Administración y del Organismo Público sólo ocupa una cuarta parte de la pantalla dejando el resto para otros elementos si fueran necesarios (imágenes, textos ...)

5. Normativa de publicidad y promoción

5.4. Normativa de aplicación a publicidad exterior. Carteles/Posters.

La imagen institucional en publicidad exterior se podrá aplicar como encabezamiento o como firma, cerrando el anuncio, tal como aparecía en los ejemplos de revistas.



Ejemplo de aplicación con emisor de tercer nivel. Para componer otros niveles ver apartado 3.2. En este diseño, el espacio gris está reservado a una o varias imágenes, y el titular se compone con un efecto de sombra proyectada sobre la imagen.



Ejemplo de aplicación de convivencia de varios Organismos dependientes de diferentes Ministerios.



En este ejemplo de aplicación se presenta la convivencia de varios Ministerios, según la configuración B. El emisor es un Organismo Público, con identidad propia, que depende del Ministerio que aparece en segundo lugar.

5. Normativa de publicidad y promoción

5.5. Normativa de aplicación a publicidad exterior. Vallas.

El uso del color amarillo como motivo de diseño en la composición de la imagen de la

Administración tiene un peso muy importante en un medio exterior como son las vallas.

El reconocimiento inmediato del ciudadano ante una comunicación de la Administración queda asegurada.



Ejemplo de aplicación con emisor de tercer nivel. Para componer otros niveles ver apartado 3.2. En este diseño, el espacio gris está reservado a una o varias imágenes, y el titular se compone con un efecto de sombra proyectada sobre la imagen.



En este ejemplo de aplicación se presenta la convivencia de varios Ministerios, según la configuración B. El emisor es un Organismo Público, con identidad propia, que depende del Ministerio que aparece en segundo lugar.